



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MENORCA
CONSORCIO SOCIOSANITARIO DE MENORCA

270

Informe de la Junta de Gobierno en funciones de Comisión Especial de Cuentas sobre la cuenta general del Consorcio Sociosanitario de Menorca del año 2011

La Junta de Gobierno del Consorcio Sociosanitario de Menorca, en funciones de Comisión Especial de Cuentas, en sesión de día 12 de diciembre de 2012, informó favorablemente la cuenta general del Consorcio Sociosanitario de Menorca del año 2011.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 212 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 90.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, se hace público que la cuenta general, junto con el informe mencionado, permanecerá de público manifiesto en la intervención del Consorcio durante el plazo de 15 días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, a fin de que durante el indicado plazo y ocho días más, los interesados puedan presentar las reclamaciones, objeciones y observaciones que consideren oportunas.

Maó, 13 de diciembre de 2012

La Presidenta,
Aurora Herráiz Águila

